



# CERTIFICACIÓN

CO7A3155939

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE PONTEVEDRA QUE SUSCRIBE.

C E R T I F I C A:

Que en vista de la precedente instancia y ateniéndome estrictamente a lo en ella solicitado, he examinado los libros del Archivo de mi cargo, de los cuales resulta:

**P R I M E R O:** Que la Sociedad denominada "**NOVAPESCA TRADING, S. L.**", (anteriormente denominada **Gesinor, S. L.**) con C.I.F. número **B-36.724.847**, consta inscrita en este Registro Mercantil bajo la Hoja número **PO-1.552**, al folio 33 del Libro 952 de Sociedades, inscripción 1<sup>a</sup>, habiendo sido constituida mediante escritura otorgada el ocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario de Vigo, Don Alfonso Zulueta de Haz, número 360 de su protocolo, e inscrita en este Registro Mercantil con fecha trece de abril siguiente.

**S E G U N D O:** Que dicha Sociedad continúa en la actualidad **VIGENTE Y SIN DISOLVER**.

**T E R C E R O:** Que dicha Sociedad tiene su Domicilio Social en Rúa de José Fernández López s/n, Chapela Redondela (Pontevedra).

**C U A R T O:** Que la Sociedad tiene duración indefinida, habiendo empezado sus operaciones el día del otorgamiento de la escritura de constitución.

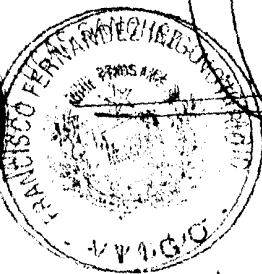
Y para que conste, y no existiendo en el Libro Diario asiento alguno pendiente de despacho, que con dicha sociedad se relacione, expido la presente, que sello y firmo, en Pontevedra, a siete de septiembre de dos mil nueve.

Fdo. Vicente Amurri I. m.





**ES COPIA**, integra de su matriz que al número de orden que encabeza obra en mi protocolo general corriente. El mismo día de autorización y para la entidad representada, la libro en nueve folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el del presente que se reconoce y los ocho siguientes en orden correlativo, tomando nota en la matriz. DOY FE. -



Acta de legalización (única)  
(Convención de La Haya del 5 octubre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 octubre)

1. País: España.

El presente documento público

2. Fue visto firmado por D.R. Francisco Fernández...  
3. Atestigüado en calidad d. Notario de ...  
4. Se halló sellado/timbrado con el sello de la Oficina.

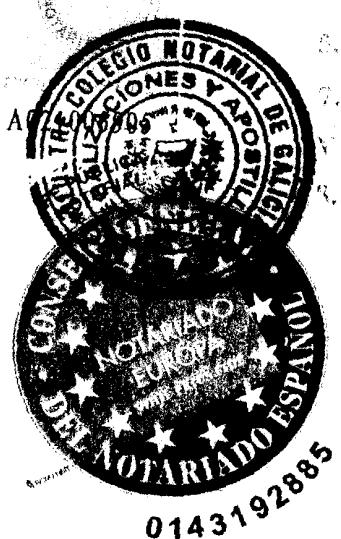
#### CERTIFICADO

5. En Vigo ..... 6. El ..... 17 SET. 2009
7. Por Doy José Pedro Ríos Llorente, Notario de Vigo, por delegación del Ilmo. Sr. Decano,
8. Con el número ..... 12971

9. Sello/timbre

10. Firma:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la L. Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de ..... 9 ..... folios es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil



21 MAR 2012

DR. Humberto Moya  
Notario del Ecuador

2/2009



dgn

**ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE LA ENTIDAD**  
**"NOVAPESCA TRADING, S.L."**

NUMERO: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES.-----

En VIGO, mi residencia, a CATORCE de SEPTIEMBRE  
de dos mil nueve.-----

Ante mí, FRANCISCO FERNANDEZ INIGO, Notario del  
Ilustre Colegio de Galicia,-----

**C O M P A R E C E:**

DON MANUEL-MARIA FERNÁNDEZ DE SOUSA-FARO, mayor  
de edad, de nacionalidad española, empresario, casado,  
con domicilio a efectos de la presente en Redondela (Pontevedra), Rúa de José Fernández López, sin  
número - Chapela; provisto de D.N.I. y N.I.F. número  
1.385.544-R.-----

Lo identifico por su reseñado documento.-----

INTERVIENE en nombre y representación de  
**"NOVAPESCA TRADING, S.L."**, de nacionalidad española,  
con C.I.F. número B-36.724.847, y domiciliada en Redondela (Pontevedra), calle José Fernández López, sin

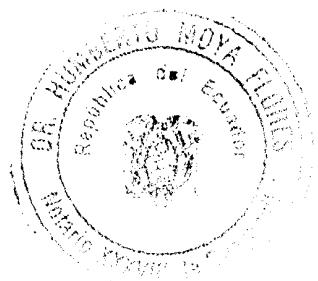


3

numero, constituye la actividad de la sociedad la realización de estudios financieros y económicos, administración, gestión y organización de toda clase de negocios. Fue constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario que fue de Vigo, Don Alfonso Zulueta de Haz, el día 8 de Febrero de 1991, complementada por otra autorizada por el mismo Notario, Señor Zulueta de Haz, el día 25 de Marzo de 1991; INSCRITA en el Registro Mercantil de Pontevedra, al Folio 33 del Libro 952 de Sociedades, Inscripción 1<sup>a</sup> de la hoja número PO-1.552. ADAPTÓ sus Estatutos Sociales a la vigente legislación por otra escritura autorizada por el Notario de Vigo, Don Mariano Vaqueiro Rumbao, el día 8 de Junio de 1998, con el número 1.274 de su protocolo, INSCRITA en el citada Registro Mercantil, que causó la inscripción 9<sup>a</sup> de su hoja. -----

Ejerce dicha representación en su calidad de persona física representante de la administradora única de la sociedad, que es la entidad mercantil "PESCANOVA, S.A.", con C.I.F. número A-36.603.587, domiciliada en Redondela (Pontevedra), Rua de José Fernández López, sin número, en virtud de acuerdos adoptados por la Junta General el día treinta y uno

/2009



de diciembre de dos mil cuatro, elevados a público en la escritura autorizada por el Notario de Vigo, don Francisco Fernández Iñigo, el día 15 de Febrero de 2005, con el número 196 de protocolo, INSCRITA en el citado Registro Mercantil, al Folio 43 del Libro 952 de Sociedades, Inscripción 15º de la Hoja número PO-1552.-----

Así resulta de copia auténtica de la última de las escrituras reseñadas, que me ha sido exhibida, siendo suficientes, a mi juicio y bajo mi responsabilidad, las facultades representativas acreditadas para el acto a que el presente instrumento se refiere, y de la que, además, resultan las referidas circunstancias de denominación, forma y domicilio, resultando su objeto social de las manifestaciones efectuadas por el otorgante a mi requerimiento. El otorgante manifiesta que subsisten sus facultades representativas y la misma entidad representada, así como que no han variado los datos identificativos de ésta consignados, especialmente su denominación, forma, objeto y



Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura -al principio calificada- y, al efecto, -----

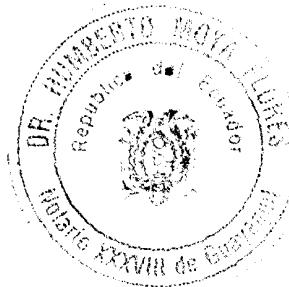
**OTORGА:**

**PRIMERO.** - El señor compareciente, según interviene, a todos los efectos legales, eleva a público el contenido de la certificación que en este acto me hace entrega de fecha dos de septiembre de dos mil nueve, dándose aquí por íntegramente reproducido al objeto de evitar innecesarias repeticiones y, en virtud de la cual se hacen constar los siguientes extremos: -----

1º. Que el capital social de "Novapesca Trading, S.L." es de ONCE MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS (11.102.625 €), dividido y representado por DOSCIENTAS OCHO MIL QUINIENTAS participaciones sociales de CINCUENTA Y TRES EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (53,25 €) de valor nominal cada una. -----

2º. Y que según el Libro Registro de Participaciones Sociales los socios de la entidad mercantil "Novapesca Trading, S.L." son "PESCANOVA, S.A." y "FRINOVA, S.A.", en los términos reseñados en la uni-

2/2009



da certificación.-----

**SEGUNDO.**.- Asimismo, me hace entrega de certificación expedida por el Registro Mercantil de Pontevedra, de fecha siete de septiembre de dos mil nueve, cuyo contenido se da aquí por íntegramente reproduciendo al objeto de evitar innecesarias repeticiones, en la que se indican los datos de inscripción en el citado Registro de dicha sociedad, que continúa vigente y sin disolver, su domicilio, y que la duración de la misma es por tiempo indefinido, dando comienzo a sus operaciones el día de otorgamiento de la escritura fundacional.-----

**RENUNCIA A LA PRESENTACION VIA TELEMATICA:**

El señor compareciente me indica su renuncia expresa a la presentación de la presente escritura por vía telemática en el Registro Mercantil, de acuerdo con lo contenido en los artículo 196 y 249 del Reglamento Notarial. -----

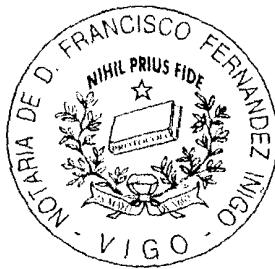
**PROTECCIÓN DE DATOS:** De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, el señor compare-



Ciudad de Quito informado y acepta la incorporación de sus datos y la fotocopia del documento identificativo, en los casos previstos en la Ley, al Protocolo Notarial y a los ficheros informatizados existentes en esta Notaría, y en su caso, a cargo del Notario que suceda al actual en esta plaza, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización del presente instrumento, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante. Asimismo y para el caso de que se encomiende la gestión ante los organismos y registros públicos procedentes del presente documento a esta Notaria, el señor compareciente autoriza para que dichos datos de carácter personal sean comunicados a la gestoría o gestorías a las que la Notaría tenga encomendado el desempeño de las mismas, con la exclusiva finalidad de que dichas actuaciones sean llevadas a cabo y en la medida en la que tal comunicación sea necesario para ello. -----

La identidad y dirección del responsable son las

27/2009



siguientes:-----

Notario: el autorizante de este instrumento, calle Reconquista número 1-bajo, 36201 VIGO (PONTEVEDRA).-----

**Declaración especial complementaria de la intervención:** Todos los pactos, estipulaciones y disposiciones precedentes consentidos por el representante están cubiertos por sus facultades representativas.---

**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN:**

Hice las reservas y advertencias legales, especialmente las referentes a la obligación de presentar la presente escritura en el Registro Mercantil.-----

Permito al señor compareciente la lectura de este instrumento público, porque así lo solicita después de advertido de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial. Debidamente informado, según dice, por la lectura que ha practicado y por mis explicaciones verbales, el señor compareciente hace constar su consentimiento al contenido de este instrumento. Y lo firma. De haberlo identificado por su reseñado do-



-----  
cumento de  
VIII de Guayaquil  
dendidad, de que el compareciente, a mi  
juicio, tiene capacidad y está legitimado para el  
presente otorgamiento, que el consentimiento ha sido  
libremente prestado, que el otorgamiento se adecúa a  
la legalidad y la voluntad debidamente informada del  
otorgante o interviniente y del contenido de este  
instrumento público, extendido en cuatro folios de  
papel exclusivo para documentos notariales, serie y  
número los del presente que se reconocen y los si-  
guientes en orden correlativo, yo, el Notario, DOY  
FE. -----

Está la firma de la parte compareciente, mi signo, firma y rúbrica y el sello oficial de mi Notaría.

**Aplicación Arancel, Disposición. Adicional 3º Ley 8/1989**

**DOCUMENTO SIN BASE ARANCELARIA**

**== DOCUMENTACIÓN UNIDA ==**

02/2009

**MANUEL FERNÁNDEZ DE SOUSA - FARO, Administrador Único de la Entidad Mercantil NOVAPESCA TRADING S.L.,**



**CERTIFICO:**

**PRIMERO:** Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos Sociales, el capital social de NOVAPESCA TRADING S.L. se fija en **ONCE MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS (11.102.625 Euros)**, dividido y representado por 208.500 participaciones sociales de 53,25 Euros de valor nominal cada una, todas totalmente suscritas y desembolsadas por los Socios, cuya titularidad conlleva el pleno derecho y la obligación de someterse a la prescripción de los estatutos y de los acuerdos válidamente adoptados. Dichas acciones se encuentran enumeradas de 1 al 208.500 ambos inclusive.

**SEGUNDO:** Que según consta en el Libro de Participaciones Sociales correspondiente a NOVAPESCA TRADING S.L., inscrito en la hoja PO-1552 del Tomo 952 del Libro 952 Folio 38, cuya copia se adjunta a la presente certificación, los socios de dicha Entidad son los siguientes:

-**PESCANOVA S.A.**, sociedad española con CIF A-36603587 y con domicilio social sito en Rúa José Fernández López s/n, Chapela, Redondela (Pontevedra), es titular de 208.499 participaciones sociales de la Entidad Mercantil NOVAPESCA TRADING S.L., enumeradas de la nº 2 a la 208.500.

-**FRINOVA S.A.**, sociedad española con CIF A-36025872 y con domicilio social sito en el Polígono Industrial Las Gándaras, Porriño (Pontevedra), es titular de 1 participación social de la Entidad Mercantil NOVAPESCA TRADING S.L., la nº 1.

Y para que así conste, extiendo la presente certificación en Chapela, Redondela, Pontevedra, el 2 de Septiembre de 2009.



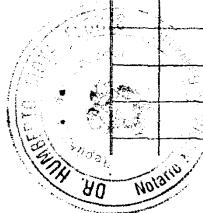
**ADMINISTRADOR ÚNICO**

Fdo. D. Manuel Fernández de Sousa - Faro.  
En representación de Pescanova S.A.

**Registro Mercantil de Pontevedra**  
**SERVICIO DE LEGALIZACION DE LIBROS: 3/1999/14.591,0**

José Enrique Maside Miranda, Registrador Mercantil de PONTEVEDRA 2 MERC. , CERTIFICA: Que el presente libro PARTICIPACIONES SOCIALES número 1 de los de su clase , correspondiente a NOVAPESCA TRADING SL, Inscrito en la Hoja PO-1552 del Tomo 952 del Libro 952 Folio 38 consta de 100 folios sin utilizar estando todos ellos sellados.

PONTEVEDRA , 27 de Septiembre de 1999  
El Registrador Mercantil



934411039

PESCANOVA S.A.

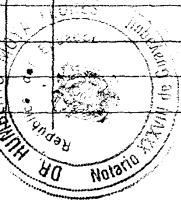
CIF A-36 603587

00000000000000000000000000000000

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	EDAD	DOMICILIO		POBLACION	PROFESION	FECHA INGRESO			BAJA			OBSERVACIONES
			CALLE	Nº			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
PESCANOVA S.A.	A-36603587	40	Nº 1	A 18.099						TOTAL		18.099	
PESCANOVA S.A.	A-36603587	40	Nº 18.100							TOTAL		18.100	
PESCANOVA S.A.	A-36603587	40	Nº 18.101	A 25000						TOTAL		25.000	
PESCANOVA S.A.	A-36603587	40	Nº 25.001	A 208.500						TOTAL		208.500	
VALOR NOMINAL PARTICIPACIÓN			53'25 EUROS										
PESCANOVA S.A.	A-36603587	40	Nº 1 (VENTA A FONDOVA S.A.)							TOTAL		208.499	



02/2000



Fainova S.A.

CIF A-36025872

Digitized by srujanika@gmail.com

02/2009

Peligros Inductivos los Andares (Punto) Pontevedra.

*U. squamatus*

03

